013501

Página 1 de 6	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DIRECCION DE SANIDAD

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 07-2-20217-23

LUGAR Y FECHA:	Bogotá, 12 MAR 2025
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	74.370.422 expedida en Duitama (Boyacá).
CARGO:	Director de Sanidad Policía Nacional
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución N.° 0638 del 01 de marzo de 2024 Ministerio de Defensa Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.
DATOS DEL CONTRATISTA:	MEDIHUMANA COLOMBIA SA ✓
NIT:	830.055.758-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ELIZABETH GÓMEZ OSSA ✓
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	42.869.031 expedida en Envigado Antioquia ✓

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL DEL ÁMBITO NACIONAL ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS ($431.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA ✓
FECHA DEL CONTRATO:	02-08-2023 ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	TRES (3) MESES ✓
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La Vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido en el anexo No.1

FORMA DE PAGO:

La Dirección de Sanidad cancelo al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá DC, mediante dos pagos que corresponden al 90% del valor total del ítem o ítems objeto del contrato que sean entregados a cada uno de los Establecimientos de Sanidad Policial asignados y cuenten con la respectiva entrada al almacén central y el 10% restante una vez los equipos sean instalados, puestos en funcionamiento y se hayan realizado las capacitaciones requeridas al personal de los Establecimientos de

Sanidad Policial, para lo cual, el contratista presentará la factura por el valor total del ítem que haya sido entregado.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Fue el Jefe del Grupo Mantenimiento y Control Equipo Biomédico DISAN

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

ADICIÓN No. 001 DE 2023 AL CONTRATO PRINCIPAL No. 07-2-20217-23 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD Y MEDIHUMANA COLOMBIA S.A del 26 de octubre 2023

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar a la Cláusula Tercera - **VALOR** del Contrato Principal No. **07-2-20217-23**, la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($145.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** *cifra que* no supera el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, para un valor total del Contrato de **QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($576.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** quedando de la siguiente manera:

CLAUSULA TERCERA - VALOR

Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($576.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO 1. EQUIPO AUDIOLOGIA						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD INICIAL**	**CANTIDAD ADICION No 1**	**CANTIDAD TOTAL**	**VALOR UNITARIO ADJUDICADO, INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL ADJUDICADO, INCLUIDO IVA**
1	AUDIOMETRO	1	1	2	68.000.000,00	136.000.000,00
2	CABINA SONOAMORTIGUADA	1	1	2	24.000.000,00	48.000.000,00
3	EQUIPO ELECTROFISIOLOGIA CLINICA	1	0	1	286.000.000,00	286.000.000,00
4	IMPEDANCIOMETRO	1	1	2	53.000.000,00	106.000.000,00
VALOR TOTAL GRUPO 1. EQUIPO AUDIOLOGIA						576.000.000,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la Cláusula Octava – **SITIOS DE ENTREGA** del Contrato Principal No. 07-2-20217-23, indicando el sitio de entrega del ítem adicionado, quedando de la siguiente manera:

CLAUSULA OCTAVA: SITIOS DE ENTREGA

Los equipos deben ser entregados, instalados y en puesta de funcionamiento de acuerdo a la siguiente distribución:

GRUPO 1. EQUIPO AUDIOLOGIA				
ITEM	**ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD TOTAL**
1	ESPCO CLINICA SUR	1	**AUDIOMETRO**	2
	ESPCO CLÍNICA DEATA	1		
2	ESPCO CLINICA SUR	1	**CABINA SONOAMORTIGUADA**	2
	ESPCO CLÍNICA DEATA	1		
3	ESPCO CLINICA SUR	1	EQUIPO ELECTROFISIOLOGIA CLINICA	1

4	ESPCO CLINICA SUR	1	IMPEDANCIOMETRO		2
	ESPCO CLÍNICA DEATA	1			

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
UPRES BOGOTA	CLINICA DEL SUR DE BOGOTA	BOGOTÁ	Calle 51 Sur No. 90-07 Barrio Bosa
UPRES ATLÁNTICO	**ESPCO CLÍNICA DEATA**	**SOLEDAD**	**Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad**

CLAUSULA TERCERA: La suma de dinero pactada en la presente adición se subordina a las asignaciones que de la misma existen en el presupuesto de la vigencia 2023, según certificados de disponibilidad presupuestal SIIF No. 64723 y QUIPU No. 534 del 13 de septiembre de 2023, expedidos por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Sanidad.

MODIFICACIÓN No. 001 DE 2023 AL CONTRATO PRINCIPAL No. 07-2-20217-23 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD Y MEDIHUMANA COLOMBIA S.A del 20 de noviembre 2023

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la Cláusula Sexta - ***PLAZO DE EJECUCIÓN*** del ***ANEXO No. 1 "DATOS DEL CONTRATO"*** del Contrato Principal 07-2-20217-23, ampliándolo hasta el 29 de diciembre de 2023, el cual quedará de la siguiente manera:

CLAUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el **29 DE DICIEMBRE DE 2023**, dicho plazo iniciará a partir de la fecha de la carta de inicio de ejecución del contrato previa aprobación de la Garantía única por parte de la DISAN.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($576.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

FECHA DE TERMINACIÓN: 29 DICIEMBRE DEL 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	SIIF No. 29023 del 27/03/2023 QUIPU 110 del 27/03/2023	$431.000.000,00	SIIF 96123 del 03/08/2023 QUIPU 848 del 03/08/2023	$431.000.000,00
Adición 001	SIIF No. 64723 del 13/09/2023 QUIPU 534 del 13/09/2023	145.000.000,00	SIIF No.128123 del 27/10/2023 QUIPU 1238 del 27/10/2023	145.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: No. 875 47 994000011186 ANEXO 0, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 875 74 994000019178 ANEXO 0 expedidas el 03 de agosto 2023

FECHA DE APROBACIÓN: 22-08-2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE

MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO No. 875-47-994000011186 ANEXO 1 EXPEDIDO EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y RESPONSABILIDAD CIVIL No. 875-74-994000019178 ANEXO 1 EXPEDIDA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023	01/11/2023	ADICIÓN No. 001 de 2023 AL CONTRATO PRINCIPAL No. 07-2-20217-23 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD Y MEDIHUMANA COLOMBIA S.A	09/11/2023
CUMPLIMIENTO No. 875-47-994000011186 ANEXO 3 EXPEDIDO EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 875-74-994000019178 ANEXO 2 EXPEDIDA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, ANEXO 3 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023	22/11/2023	MODIFICACIÓN No. 001 de 2023 AL CONTRATO PRINCIPAL No. 07-2-20217-23 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD Y MEDIHUMANA COLOMBIA S.A	30/11/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$115.200.000,00	02/08/2023	29/05/2024
Calidad y correcto funcionamiento	$288.000.000,00	02/08/2023	29/05/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$28.800.000,00	02/08/2023	29/05/2027
Responsabilidad Civil	$232.000.000,00	02/08/2023	29/03/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó el bien, objeto del contrato, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL	169	15/12/2023	1	20/12/2023	$576.000.000,00	MH 76476	28/11/2023	$431.000.000,00
	01	01/12/2023				MH 76903	12/12/2023	$145.000.000,00
			TOTAL, RECIBIDO		$576.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		$576.000.000,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$576.000.000,00	$576.000.000,00	$ 0	$576.000.000,00	$576.000.000,00	$ 0

Que mediante certificación de pagos No. 84 de fecha 02/02/2024 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
96123	2124	6486224	22/01/2024	$431.000.000,00	$66.475.412,00	$364.524.588,00
128123	2224	6487524	22/01/2024	$145.000.000,00	$22.364.117,00	$122.635.883,00
			TOTAL	$576.000.000,00	$88.839.529,00	$487.160.471,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-061006-DISAN	19 SEPTIEMBRE 2023	AGOSTO 2023
2	GS-2023-067950-DISAN	19 OCTUBRE 2023	SEPTIEMBRE 2023
3	GS-2023-074686-DISAN	12 NOVIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023
4	GS-2023-083096-DISAN	18 DICIEMBRE 2023	NOVIEMBRE 2023
5	GS-2024-002982-DISAN	15 ENERO 2024	DICIEMBRE 2023
6	GS-2024-006889-DISAN	31 ENERO 2024	ENERO 2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 07-2-20217-23, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA DIRECCIÒN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato No. 07-2-20217-23, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la DIRECCIÒN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Mayor **JOHN ALEXANDER MALDONADO DEVIA**
Jefe Grupo Mantenimiento y Control Equipo Biomédico DISAN

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL: ELIZABETH GÓMEZ OSSA
42.869.031 expedida en Envigado Antioquia

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 07-2-20217-23, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos las garantías del contrato, cumplimiento del contrato, calidad del servicio, pagos de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y responsabilidad civil extracontractual que surjan como obligaciones post-contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá. 12 MAR 2024

POR LA DIRECCIÒN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**
Director de Sanidad Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

ELIZABETH GOMEZ OSSA
Representante Legal MEDIHUMANA COLOMBIA SA

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Mayor **JOHN ALEXANDER MALDONADO DEVIA**
Jefe Grupo Mantenimiento y Control Equipo Biomédico DISAN

APROBACIÒN

ST. MARBEL YOLANDA PABON GARAY
Contador Nivel central DISAN

CT. EDISSON FERNANDO TERAN PINO
Jefe Grupo Financiero y presupuesto DISAN

Elaborado por: ING EDER GEOVANNI FORERO CHARRY, Ingeniero Biomédico
Revisado: SI EDWIN ALEXANDER GALVÁN RUIZ, Analista de Contratos
Revisado: MY. YURY LORENA RAMIREZ ZUÑIGA Jefe grupo Contratos DISAN
Revisado: TC. TATIANA SIERRA BOTERO Jefe Grupo Asuntos Jurídicos
Ubicación C: \\srvfiledisan\DS-GRUEQ\Publica_GRUEQ\12. ACTAS DE LIQUIDACIÓN 2024

Calle 44 No 50-51 CAN
Teléfono(s): 5804400 Ext 7614
Disan.grueq@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: ANALIZAR, VERIFICAR Y VALIDAR LA INFORMACIÓN CONTABLE UNIDADES	POLICIA NACIONAL
Código:1AR-FR-0023 Fecha: 30-11-2020 Versión: 2	CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN CONTABLE	

LA SUSCRITA TESORERA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL

CERTIFICA:

Que verificados los sistemas de información financiera SIIF Nación y QUIPU, sobre el contrato **No. 07-2-20217-23** suscrito con **MEDIHUMANA COLOMBIA S A,** identificado con **NIT. No 830.055.758** se realizaron los siguientes pagos:

COMPROMISO	OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
96123	2124	6486224	22/01/2024	431.000.000,00	66.475.412,00	364.524.588,00
128123	2224	6487524	22/01/2024	145.000.000,00	22.364.117,00	122.635.883,00
TOTAL				**576.000.000,00**	**88.839.529,00**	**487.160.471,00**

En virtud de lo anterior se expide la presente certificación de pagos número 84 del 02 de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

CT LEIDY ANGELICA BENÍTEZ ROJAS
Tesorera Dirección de Sanidad

Elaborado por: CPS-04 Stefania Gómez Lozano